



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A. Rut 096806980-2
 La cantidad de \$: 266,733 DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
 Por concepto de : CANCELA CONSUMO TELEFONOS MOVIL DSM PUCON
 Fecha de Pago : 27/07/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	24491849	17/06/2015	266,733

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-007-000-000	Telefonia Celular		266,733
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	266,733	
215-22-05-007-000-000	Telefonia Celular	266,733	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		266,733
Sumas Iguales		533,466	533,466

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-007-000-000			
Presupuesto Vigente	3,600,000			
Total Comprometido	1,831,071			
Saldo x Comprometer	1,768,929			

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
[Signature]
 DIRECTOR DE CONTROL

[Signature] (S)
 28.07.2015
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
[Signature]
 JEFE SECC FINANZAS SALUD (S)

CH: 3383